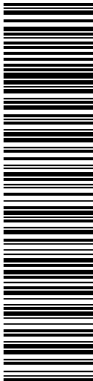


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251107 JGL PÚBLICA Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 19585, Fecha de Salida: 05/11/2025 13:37:00
OTROS DATOS Código para validación: QWIY0-5BWMF-AQWKQ Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2025 a las 13:56:09 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 05/11/2025 12:56 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/11/2025 13:25 ESTADO FIRMADO 05/11/2025 13:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3798812 QWIY0-5BWMF-AQWKQ 04ECDA705F7C9379FE9B9B46E6B13DB0C27341) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local **Pública** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **7 de noviembre de 2025** a las **10:15 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (019/25) Lectura y aprobación, si procede, del vídeo y videoacta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2025.

CONTRATACIÓN

2. (020/25) Aprobación, si procede, de acuerdo de clasificación y requerimiento de la documentación relativa al art. 150.2 de la LCSP, para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (S.A.R.A.), del contrato de servicios "Escuela municipal de vacaciones y días no lectivos del servicio de Educación" (Ex Contratación: C037/2025)

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)